TARILLE AND

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3, Teletn-,. 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII-Núm. 10629

A lo que estamos...

Estamos alarmadísimos verdadera. mente. En las fronteras hay—según se dice-mercancias por valor de más de treinta y cinco millones de pesetas esperando la derogación del Real decreto de 26 de Noviembre último, para invadir España de ciertos artículos a pre-

cios baratos. Esto, que parece que debía regocijarnos a la mayoría de los españoles, nos debe entristecer positivamente; y ante la posibilidad de que suceda, se ha empe zado a poner en movimiento las representaciones industriales, que temen y con razón que se produzca una baja de precios que sobre ser conveniente, vendria a concluir con la terquedad de muchos comerciantes en mantener una elevación injustificada del precio de muchos artículos, el precio de guerra que podríamos decir.

Y no vale que diga el ministro de Estado por qué fué dictado ese Real decreto, y que exponga su carácter circunstancial, no, hay que mantenerle a toda costa y si por él se grava desconsideradamente el chocolate y los dulces y otra serie de productos que comerciantes españoles de influencia lograron que se gravaran en provecho propio... (y claro está que en perjuicio del consumidor) no importa, gravados deben seguir por los siglos de los siglos, con lo cual sunque esos artículos de producción española sean peores en muchos casos y se vendan más caro de lo razonable, siempre podrán competir con los ex· tranjeros, que el arancel hace imposible adquirir...

No tenemos remedio y ya se vé que aqui las poderosas entidades de todo género estrecharán, cercarán y acosarán constantemente a los ciudadanos, convensidas de su omnimoda iufluencia, en primer término; de la falta de comprensión del tema o la desaprensión de los llamados a intervenir estos asuntos, des pués, y de la condición borreguil de los consumidores, por último.

I no hay que esperar sino que las cosas vayan de mal en peor, porque la osadía se ha encumbrado a la poltrona ministerial y ahí está para demostrarlo flamante la real orden sobre los trigos con que el señor Lacierva habrá armonizado, no lo dudamos, los intereses de los trigueros y harineros, pero ha desconsiderado los del público en general. Este ministro de Fomento parece venido al cargo con el solo objeto de enca recer los principales artículos de consumo, y un día la emprende con el aceite, otro con el azúcar y ahora con el pan y todo siguiendo descaradamente criterio opuesto al que siguiera el señor Espada su antecesor, que tan a gusto del país venía desempeñando el cargo.

La Real orden sobre los trigos, que comentames, adolece de vaguedad e imprecisión manifiesta en puntos de sustan cial interés, y deja un portillo a la misma importación de trigos extranjeros que grava, que podrá guapamente ser utili zado por el favoritismo y la arbitrariedad. Pero, en fin, lo sustancial es que restablece los derechos arancelarios para el trigo y las harinas extranjeros, que es lo que interesaba... no precisamente

a los consumidores españoles. Está visto que aquí toda po ítica económica ha de ser a base del Arancel y que rara vez se piensa todo lo conveniente en quienes consumen, a cuya cuenta se cargan por lo general todos los vidrios que se rompen. Y cuando hay un ministro como el señor Espada, consciente de elementales deberes, se

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los minis tros de Guerra y Marina despacharon ayer mañana con S. M. el Rey.

Después, el Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región Leñor Aguilera; el tenientegeneral señor Borbón y Casteliví, y el duque de la

MIN

Lucgo hubo zudiencis militar.

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por las marquesas de Martorell y de Ivanrey.

El principe de Asturias y los infantitos dieron su acostumbrado paseo matinal por la Casa de Campo, en automó-

En Palacio se ha recibido un telegrame, expedido en Ginebia por el señor Adar, presidente de la décima Conferencia internacional de la Cruz Roje, reiterando la gratitud al Rey de España por la humanitaria labor que realizó durante la pasada guerra.

El Monarca ha contestado en términos expresivos, haciendo votos por el éxito de la Conferencia, cuyos trabajos merecen justos plácemes, y elogiando a la benéfica institución por sus fines altruis tas en favor de la Humanidad.

El Monarca también ha regalado un retrato tuvo, con dedicatoria autógrafa. al Centro Instructivo de Obreros de Santiago de Chile dirigido por damas catequistas, protectoras de las clases trabajadoras.

Una de las fundadoras de dicho Centro, que ha emprendido el visje para dicho país, es la port dora de la fotografía del Rey de España.

ENTRE MADRID Y SEVILLA

Nuevo tren expreso

Desde el 14 al 26 del actual, para salir de Madrid y del 15 al 27 para salir de Sevilla, todas las fechas inclusive, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación los trenes expresos-diurno entre Madrid y Sevilla y viceversa, con carrusjes de primera y tercera clase.

La salida de Madrid será a las 10, para llegar a Sevi la a las 21 40.

En el sentido inverso se saldrá de Sevilla a las 9,25 y se llegará a Madrid a

Formando parte de estos trenes, cir. enlará también un coche-restaurante en todo el recorrido.

UN MENSAJE SECRETO

Para provocar la revolución mundial

«The Times» reproduce el texto del mensaje secreto dirigido por Lenin a los deligados comerciales que representan en el extranjero al Gobierno de los «Soviets», los cuales deben colaborar por medio de una intensa propaganda en los países en que se encuertran al advenimiento de la revolución mundial y al aplastamiento del régimen capitalista.

El Gobierno de los «Soviets» invita a sus delegados a difundir el descontento entre los obreros y soldados para provocar disturbios en fábricas y talleres, haciéndoles creer que los patronos se niegan a reanudar las relaciones comerciales con Rusia.

Sus propósitos son provocar una huelga revolucionaria, y, en caso de éxito, los obreros tendrían subsidios para prolongar el paro y acarrear la revolución social.

Los delegados rusos deberán instalarse en lujosos hoteles y dar grandes recepciones en honor de los representantes de los Gobiernos extranjeros.

Asímismo procurarán crear en cada país un partido comuniste, creando «Soviets, de soldados, marinos y obreros para instaurar la dictadura del proleta-

Recomienda el documento que se faciliten armas a los obreros, constituyen-

do unidades combatientes. Los delegados no deberán retroceder

ante ninguna violencia. Firman el documento dos miembros del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional y el director del Consejo de

acción y propaganda.

DIARIODE LAMARINA Apartado 320.

LASCORTES

Continua en el Congreso el debate politico

El Senado se ocupa de las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento y del problema agrario

EN EL CONGRESO

Sesión del día 6 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco. Preside el señor Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Huidobro formula un ruego. El señor ministro de Fomento reco noce que nuestro Derecho está muy atrasado en materia de expropiación forzosa, y de daños e indemnizaciones por este concepto y por el de accidentes de trabajo.

E tas deficiencias es preferible corregirlas con interpretaciones circunstanciales de las respectivas leyes.

El señor ministro de Hacienda lee un proyecto de ley reformando el contrato de arrendamiento de tabacos.

El señor Ocio habla de los perjuicios que se derivan del alternativo criterio del ministro de Instrucción pública en lo que respecta a la habilitación de títulos facu tativos extranjeros.

El señor ministro de Instrucción pública expone las necesidades que han aconsejado las diferentes y sun opuestas disposiciones dictadas en la materia, y ofrece dar el carácter de temporal a todas las habilitaciones de títulos.

Rectifican brevemente ambos seño

El señor Torres Beleña se ocupa de las indemnizaciones a los damnificados por los pasados temporales en la provincia de Cádiz.

El señor ministro de la Guerra le contesta.

El señor Saborit pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto a la actitud del juez especial que instruye la causa por el atentado del señor Dato en relación con la detención de la madre de Casanella y con la persecución de que, según el orador, se hace objeto a todas las personas de la familia.

Protesta contra la prohibición dictada por el juez especial para que un señor abogido pueda hablar con el procesado Matheu acerca del deseo de encargarse de la defensa de éste.

El señor presidente del Consejo pro testa contra las manifestaciones del diputado socialista, con aplauso de la mayoria.

El señor Saborit rectifica en términos roco parlamentarios. (Protestas en los bancos de las derechas.)

El señor Prieto hace una interrupción que motiva una amonestación de la presidencia.

El señor Saborit continúa su soflama de mitin y se promueven frecuentes interrupciones en los bancos de la ma-

(Entra en el salón el señor Piniés.)

El señor presidente de Consejo se muestra respetuoso con el derecho de todos los señores diputados, y declara que en todos los reglamentos de Cámaras deliberantes hay artículos que prohiben tratar de asuntos que pudieran hacer peligrar la acción de la justicia o el interés público.

Yo no puedo hablar aquí de ciertos asuntos ni puedo hacer determinadas declaraciones; no puede, por tanto, extrañar al señor Saborit mi situación en estos momentos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no puedo aceptar aquí cargo alguno sobre administradores de la justicia sin que esté fundado en un hecho

que se trate.

El señor Saborit se ha expresado en forma que supone una censura y envuelve una exacción para el juez especial.

La Prensa cumple su misión informa. tivs; pero nosotros debemos conducir. nos aquí con la discreción que nos exige la responsabilidad del cargo, mayor en los consejeros del Rey que en los diputados de la nación.

El señor Saborit rectifica y suscita nuevas interrupciones de protesta.

(El presidente no da paz a la mano en el manejo de la campanilla para contener los frecuentes revuelos que se promueven. Eatre los interruptores se destaca el maurista conde de Vallellano.)

El señor ministro de Gracia y Justicis: Yo he visto en la pregunta del orador una censura y una protesta, y contra éstas hube de protestar.

Ahora formula una pregunte, y yo le digo que por el solo hecho de ser madre de su hijo no puede ser procesada la madre de Casanella.

Cuando el señor Saborit fundamente en hechos sus otras aprecisciones, será el momento de contestarie.

EL DEBATE POLITICO

Continúa la interpelación sobre la política de represión del terrorismo.

Interviene de nuevo el señor Guerra del Río, y sienta la afirmación de que este debate será de una gran eficacia. (La Cámara empieza a distraerse.)

Despréndese de lo hablado que es efectiva, real, tangible, la existencia en Barcelona de una politica, de una actuación bárbaramente represiva.

Yo no tengo resentimiento aiguno del señor Martínez Anido; durante su actuación como gobernador militar, y en el tiempo que lleva en el desempeño del Gobierno civil, no he recibido de dicho señor más que motivos de personal satisfacción.

Además, tengo un alto concepto del actual gobernador civil de la ciudad condal, si bien debo declarar que tiene una equivocada visión del problema barcelonés.

No son el señor Martínez Anido ni el Gobierno actual los fracasados; en Barcelona ha fracasado toda una política de muchos años.

(A partir de estos puntos de vista, el orador radical pronuncia un extenso discurso sin argumentos ni orientación nuevos. El debate está muerto virtual mente desde el principio de la sesión de

El señor ministro de la Gobernación: Aunque pensaba reservarme hasta el final del debate, a fin de no molestar a la Cámera con mis frecuentes intervenciones, voy a recoger algunos juicios y preguntas del señor Guerra del Río.

Toda Asociación que lleva sus estatutos y reglamentos a la aprobación del gobernador civil está en condiciones de legalidad en las circunstancias normales, pero no en los períodos de suspensión de las garantías, sin que este estado excepcional pueda nunca colocarlas en situación de ilegalidad.

Con la ley de Orden público ocurre también que está en vigor, aunque supeditada a la anormalidad de las circunstancias.

probado y concreto; pero no eso de o | nir nueva y definitivamente cuando hagan uso de la palabra otros oradores.

La opinión del integrismo

El señor Senante: A no ser porque lo estimo un deber, no os molestaría con mi intervención en este debate, en el que se han suscitado diferentes: la crisis política, la represión del terrorismo, et-

Voy a hablar de la crisis, y primeramente de la causa de ésta, que fué la muerte gloriosa del señor Dato, a cuya memoria rindo el tributo ferviente de mi admiración.

El orador condena la política del crimen, que se ha enseñoreado de Barcelona y de España.

Se extraña de que la representación socialista no haya alzado su voz para protestar contra el atentado sindicalista realizado en Madrid contra unos obreros católicos de un taller de ebanistería de la calle de Ponzano.

Yo he ofdo-dice-en Barcelona manifestaciones de aplauso para la actuación del señor Martínez Anido, y cumplo con mi deber excitando al Gobierno a que no hega caso de ciertas manifestaciones tendenciosas contra aquella dig na autoridad.

Yo no pido el restablecimiento de las garantías, porque en el estado de anormalidad presente debe ser completamente norma! la suspensión de las ga-

Condena los abusos que se hacen de la liberta d de imprenta.

Termina proponiendo como remedio fundamental y definitivo de las crisis y de las revoluciones actuales el restablecimiento de la ley crist ans.

El señor Saborit: Esta minoría se propone que no termine el debate sin que el Gobierno haga algunas manifestaciones concretas respecto a la finalidad práctica de la discusión.

Trata de justificar su intervención en el debate con el relato de la odisea de unos deportados y la persecución de algunos elementos socialistas en la provincia de Badajoz.

El ex gobernador de Barcelona, señor Amado, explica su gestión

El señor Amado: Yo no puedo olvidar que vengo a este debate para alusiones y que debo atenerme en mi intervención a contestar a esas alusiones. Lo haré, fijándome principalmente en las de los señores Guerra del Río y Alvarez.

El pensamiento, el estado de concien· cia del Ejército, los ha definido claramente el ministro del ramo en dos brillantes intervenciones.

Yo tengo un honor y un deber al intervenir, porque yo he venido a este puesto por campañas periodísticas en favor del Ejército.

La familia militar vive voluntaria y absolutamente abstenida de toda intervención.

He oído que el elemento militar había abandonado esta abstención después de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Poseo yo un documento de los representantes de las Juntas militares de de fensa, que conoce el señor conde de Romanones, del cual leeré un parrafo de queja por el afán de hacer sparecer al Ejército como represor de todo movi-Y con esto, me reservo para interve- miento obrero al servicio de la clase pa

tronal. Este es el verdadero sentir del Ejército.

| El señor conde de Romanones interrumpe. | El señor Amado: Su señoría no tiene

motivo para sentirse molesto.

El señor conde de Romanones: Yo no;

alguien, sí.

E señor Amado: Si la molestia va fuera de la Cámara, sigo adelante; si cae en

la Cámara, pido perdón; pero sigo adelante también.

Lee varios documentos publicados, coincidentes en este punto.

Es muy pe igroso tratar de desviar estas aprecisciones, precisamente en estos momentos en que los principales manejos de las Sociedades revolucionarias tienden a llevar la perturbación a los cuarteles.

No ha habido un solo oficial ni un solo jefe que haya dejado de cumplir con su deber, y todos han laborado y laboran afanosamente a fin de contrarrestar las perniciosas predicaciones de los sindicalistas.

El propósito de los inventores de estas suposiciones tiende a formar una atmósfera, un ambiente moral que llegue a ser una coacción anonadante que actúe sobre las resoluciones de gobierno.

Las fuerzas que en Barcelona actúan, con el amparo del Gobierno, no hacen otra cosa sino ejercitar un legítimo derecho de defensa.

Hay que ver cómo se iniciaron las primeras manifestaciones terroristas de Barcelona: coaccionando sobre los intereses y los afectos y las vidas de los patronos.

¿Era justo exigir que en tales circunstancias se cruzasen de brazos las clases patronales?

Derivó de aquí la bárbara lucha de clases que todavía ensangrienta las calles de Barcelons.

A ello contribuye el tremendo desamparo de la autoridad pública en Barcelona. ¡Hay que ver las amarguras que se pasan en el Gobierno civil de aquella gran ciudad al sentirse desasistido del poder público!

Y paso a contestar al señor Alvarez (don Melquiades), venciendo la videncia de tener que hablar de mi modesta persons.

Acepté el cargo de gobernador de Barcelona convencido de que lo menos que se juega un hombre público al ir a ese puesto es la vida; suele darse el caso de que le arrebaten la honra.

Sólo actué noventa y siete días, y vosotros apreciaréis lo que se pudo haber logrado en más tiempo con aquella política y con otra persona.

El diputado señor Layret fué el primer encargado de desprestigiarme, porque el anuncio de mi nombramiento molestaba a determinados elementos.

Una Comisión patronal vino a verme y a quejarse al presidenie del Consejo de la conducta del diguísimo capitán general de Cataluña, señor Mi áns de Bosch. Yo les manifesté que no aceptaria el cargo sino a condición de que previamente se levantara el estado de guerrs.

Les expuse mi programa, que mereció la aprobación del Gobierno, les hice saber que no iba facturado a ninguna entidad.

Al llegar a Barcelona se separaron de mí y no volví a verlos a mi lado.

¡Hay que ver señores diputados, la conducta de squellas organizaciones patronales de los periódicos de las dererechas ¡Qué procedimientos, qué violencias! Y yo pensaba que esas violencias y esos procedimientos eran exclusivos de las izquierdas.

Los señores Cambó, Rodés, Sala y alguno más me dijeron: «Va usted en muy malas condiciones»; lo mismo me dijeron al llegar.

Los sindicatos maniobraban clandestinamente, pero dentro de una gran normalidad, porque las cotizaciones se haincluso en las casas particulares de los patronos; holgaban 70.000 obreros; me encontré con el anuncio del propósito de envenenar las aguas; la situación, en una palabra, era excepcionalmente crí-

tica.

Este modesto diputado no arrastró por el suelo la dignidad del Poder público; no buscó intermediario ni envió embajadas a nadie; se limitó a recibir

en su despacho a todo el mundo. Y coincidió con que una Comisión de sindicalistas me visitó que los puse al habla con los patronos y que comenzó el arreglo de los conflictos sociales.

Ys, en esto, las organizaciones sindi- expuso en su discurso.

calistas habían salido de la clandestininidad sin desdoro para el Poder público.

Eranatural que esa orientación de los elementos sindicados habría de motivar la escisión de los snar quistas, originando la explosión terrorista al no continuar la política iniciada. Por lo que a mí toca, cúmpleme 'a satisfacción de decir que reprimí todo intento revolucionario, dando la sensación de la fortaleza del Poder público.

Se pusieron entonces frente a frente los 10.000 obreros sin trabajo y los patronos que no seguían mis orientaciones. Decidme si puede calificarse de oportuna la celebración en aquellos días del Congreso patronal.

Toda esta labor perturbadora fué obra de aquellos elementos patronales que prendían disolver las agrupaciones obreras para moldear otras con arreglo a su criterio y a su espíritu.

(El orador manifiesta que está cansado, y pide al presidente que le reserve el uso de la palabra para mañana.)

Se levanta la sesión a las ocho y media.



EN EL SENADO

Sesión del día 6 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos

diez, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro del Tra-

bajo. En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El problema del trigo

El señor marqués de Camps dice que en la provincia de Gerona hay una falta absoluta de trigo, y pide al ministro de Fomento disponga el inmediato envío a dicha provincia del trigo necesario para evitar un conflicto de orden público.

El señor presidente ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento.

El señor Polanco hace uso de la palabra para defender la labor de la Junta de Colonización.

El señor Esperabe explana una interpelación al Gobierno, en vista de que aun no han sido atendidas las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento.

Pide una contestación al ministro de la Gobernación sobre este asunto, y dice que en lugar de venir a contestar a la Cámara preferiría que contestase des de la «Gaceta».

Pide para dichos funcionarios la inamovilidad y el sueldo mínimo de 1.500

Alude a varios senadores (que piden la palabra), y dice que en defensa de esta causa está la Prensa toda la opinión pública en general.

Termina pidiendo una contestación categórica del Gobierno para que se sepa si éste entiende que deben seguir como hasta aquí los referidos funcionarios.

El señor presidente dice que la Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro de la Gobernación para que éste pueda contestar a la interpelación.

El señor Cuesta se opone a la supresión de un Juzgado de Sedano, provincia de Burgos, que ha pedido en el Congreso un diputado de dicha provincia.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El señor Guilléa Sol se queja de que no se haya sometido a la Cámara, según solicitó, el expediente que sirvió de base a la Real orden del ministerio de Hacienda de 9 de Julio de 1920 sobre derechos arancelarios sobre el azúcar y la de 24 de Diciembre de l mismo

El señor ministro de Hacienda comienza diciendo que no puede contestar a todas las preguntas formuladas por el señor Guilléa Sol, pues todos los antecedentes de las referidas Reales órdenes son de sobra conocidas por el señor Guillén Sol.

El señor ministro de Fomento declara que el Gobierno tiene el criterio, respecto a la industria y a la producción española, que ha de expresar más que con palabras con hechos.

El señor Guillén Sol, al rectificar, da las gracias a ambos ministros, si bien hace constar que el ministro de H. cienda no ha contestado a nada de lo que él expuso en su discurso. ORDEN DEL DIA

El problema agrario

Continúa este debate.

El señor Valero Hervás interviene para alusiones, si bien comienza haciendo constar que teme sea su resultado baldío, pues ha presenciado muchos debates análogos que no han dado por resultado alguno.

No obstante este pesimismo, dice que interviene en el debate por considerarlo un deber de conciencia.

Pide al ministro de Fomento una legislación agrícola práctica, limitando, por ejemplo, la inscripción en los Registros de la Propiedad de todas aquelas tierras cuyos títulos de propiedad se funden en informaciones posesorias.

Entiende que dicho plazo debía limitarse en España a quince años.

Manifiesta que la agricultura se encuentra desatendida por las leyes.

Dice que es necesario protegerla, fomentando la población rural lo cual descorgestionará la vida de las grandes urbes.

Afirma que el problema arancelario, en su relación con la agricultura, está completamente olvidado.

Afirma que de todos los ramos de la agricultura la vinicultura es la más olvidada, a la que de finde como representante que es de una región vinícola, como es la de Huelva.

Pregunta la opinión del Gobierno sobre las conclusiones adoptadas en el ú timo Congreso de apreximación hispanofrancesa celebrado en San Sebastián.

Reclama facilidades para la exportación de nuestros vinos, la reforma de la ley de Alcoholes y el que a los vinicultores españoles se les permita quemar el 20 por 100 de sus cosechas para encabezamientos de sus vinos.

Dice que se habia mucho de aproximaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas; pero lo cierto es que no tenemos mercados en aquellas Repúblicas.

Pide menos retórica y más resultados prácticos.

Se lamenta de que mientras los industria es catalanes piden, y a veces obtienen, beneficios, los agricultores están abandonados.

No hace muchas tardes el señor Sedó pedía que se auxiliase a la industria textil, y lo que sucede es que, como al terminar la guerra han cesado las exportaciones de dichos artículos, las riquezas y genancias fabulosas han disminuído.

El señor Sedó: Eso es una fentasía. Pido la

El señor Valero Hervás recoge la interrupción, afirmando que esta es la tesis de un discurso del señor Cambó, al que debe contestar su señoría, y no a mí.

su señoría., y no a mí.

Termina pidiendo la mayor protección para la agricultura.

El señor ministro de Fomento le contesta, y comienza diciendo que es preciso huir de establecer luchas entre unas industrias y otros elementos de producción, pues el mayor bienestar del país quedará reflijado cuando haya corrientas de armonía entre unos y otros elementos productivos.

Trata del problema de los arrendamientos, y rebate las censuras formuladas por el sel nor Valero Hervás respecto a la forma verbal en que se vienen haciendo.

Afirma que al Gobierno le preocupa grandemente la cuestión arancelaria en relación con el problema agrícola.

Añade que estamos en un período de intensa cri is, que a su juicio, no terminará ahora, siao que por el contrario, él cree que empies za shora.

Se ocupa de los tratados comerciales; y dice que esto exige por parte del Gobierno una reserva natural.

España en sus relaciones económicas dará todas las faciliades; mucho más con América.

Se muestra partidario de las grandes obras hidráu icas, pues eso es convirtir en oro cada gota de agua. Termina pidiendo perdón a la Cámara por

la extensión que ha dado a su discurso, lo cual produce murmullos de aprobación.

(Al terminar, es felicitado por muchos se-

(Al terminar, es felicitado por muchos señores senadores.)

Se aprueba el despacho ordigario y se le:

Se aprueba el despacho ordicario y se le vanta la sesión a las siete y media.

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

Romeo y Julieta

FL CAFF-RESTAURANT INGIES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado,

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida tama que goza de antiguo.

UNA FIESTA

El obispo de Madrid en Santa Rita

En el R formatorio de Santa Rita se ha ver rificado con verdadera solemnidad el acto de la consagración como prest iteros de dos diár conos de la Orden.

El obispo de Madrid-Alcalá, señor Melo, ofició en la misa celebrada en la capilla del R formatorio, magnificamente adornado para el ecto.

El prelado oficiente con los nuevos sacerodo tes, y asistido por su secretario y los capeolianes de Inválidos y Santa Cruz, pronunció terminado el oficio divino una sentida plática, modelo de sencillez y de doctrina.

Celebróse luego un banquete, al que con la Comunidad asistleron algunos invitados.

Por la terde jugaton los alumnos varios partidos de pelota y uno de «foot-ball», y en el tertro representaron con aplauso de los concurrentes un juguete cómico y una zarzuela.

Quedó el prelado muy complacido de su visite.

Celegramus de la costa

El «Alfonso XIII» embarrancado

Cartagena 6.—A las nueve de la no he de ayer, cuando llevó anclas para marchar con rumbo a Liabor, donde representará a E-p-ña en las fiestas de homenaje al soldado portugués, embarrancó en el faro Curra el acorazado «Alfonso XIII», el cual pudo ser sacado después de tres horas, por el torpedero número 4 y el submarino «A. 1».

El buque no sif ió averías.

Movimiento de barcos

Barcelona 7.—El viernes pasado llegó a Manila, procedente de Singapoore, el trasatitatico «Isla de Panay».

El «Monserrat» salió el sábado de Vera cruz, con destino a la Habana.

A este ú timo puerto llegó el día tres el «Reina Mería Cristina», procedente de Coruña.

¿Se ha perdido el Madelón?

Tedón 7.—Se ha dirigido en aerograma a todos os puestos radiotelegráficos del literal francés y arvelino pidiéndolos noticias del bur que mixto «Madelóc», que salió de Niza el día 17 de Enero pasado con rumbo a Argel, sin que desde entonces se tengan nolicias de él.

En vista de la contestación negativa que han dedo todos los puestos de referencia van a ser preguntadas en igual forma las estaciones españolas, italianas y maltezas.

nes esp. ñolas, italianas y maltezas. Se teme que el «Madelón» se haya ido a pi

que sin haberse salvado nadie.

Nuestra acción en Marruecos

Noticias de Melilla

Ayer al obscurecer, regresó a la plaza el alto comisario, acompiñado de los generales
Silvestre y Novarro, después de haber recorrido las posiciones avanzados de las cobilas

de Beni-S id, Beni Utiches, Tefersit yaMidar.

Muéstrase el general Berenguer satisfechi i
mo de la labor que en pocos meses ha reali
zado nuesfro Ejército, construyendo barraco
nes y caminos que permiten el acceso de los
automóviles hasta las posiciones más avanza-

El alto comisario recibió, durante su visje. numerosas pruebas de adhesión de los jefes indígenas, que han aprobado la política que viene desarrollando España y las gestiones del general Silvestre, hábilmente secundadas por la oficialidad y la Polícia indígena.

El general Berenguer revistó en diversas pos siciones las columnas móviles que mandan los coroneles Riquelme, Salcedo y Araujo, formadas por fuerzas de todas las armas. El alto comisario y los generales Silvestre y Navarro pernoctaron el viernes en el nuevo cuartel, conet ul lo para la Policia indigena en Dar Brine.

En todos los poblados reina tranquilidad completa.

A regresar a la plaza el alto comisario felicitó al general Silvestre, por su brillante labor realiz da en pocos meses.

El general Berenguer asistirá al banquete que se celebrará en su obsequio en Nador, donde visitará el nuevo aeródromo militar, y después de asistir a una función teatral, embarcará en el «Giralda», que zarpará para el Peñón de la Gomera y Río Martin.

LO DE HUNGRIA

Una compensación de diez millones

El corresponsal de la «Arbeiter Zoitung» de Viena dice saber que el Gobierno húngaro se ha comprometido a pagar al exRay Carlos una renta anual de diez millones de coronas.

Hungria ha declarado además, estar lombo, Singapore y Manila,

decidida a reconocer al ex Rey Carlos como el solo Rey legítimo y a admitir que ha cedido formalmente sus poderes al regente Horty.

Este último continuará presidiendo los destinos del prís hasta la vuelta eventual de Carlos de Habsburgo.

El Gobierno húngaro se ha comprometido también a sufragar todos los gastos del viaje de regreso del Soberano a Suiza.

A las cinco de la tarde de ayer llegó a Buschs, Suize, el tren especial que con. duce el ex Emperador Carlos.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

Romeoy Julieta

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza). Instituto Gográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Reco letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una). Real Academia Española, Felipe IV 2, de nueve a trece, a excepción

del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza. Real Academia de la Historia, León,

ce a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a ca-

21, de dieciséis a veinte y de quin-

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, a de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de

Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a ca-

torce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de

las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de deciséis a veintidós. (Los dominios de diez a trece).

gos, de diez a trece).
Facultad de Medicina, Atocha, 104
y 109, de ocho a catorce.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contigencias
el día 19 del corriente abril de Barcelona,
Cádiz en expedición ordinaria para Filipinas,
haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Notas politicas

Lerroux y la concentración liberal

dmitir

deres

iendo

vuelta

mpro.

)8 gas.

ranoa

r llego

18 con.

OTSU

tivo de

rquei.

todos

Biblio.

l, Se-

e; los

· (La

utori-

de la

9, de

lomin-

istrial:

a ca-

sticas,

a ca-

estará

pieza).

Ato-

Reco

. (Los

pe IV

pción

ledica

León,

paseo

a ca-

torce.

ernar-

os do-

:ia, 1

orce a

rio de

cho a

ense,

a ca-

paseo

cho a logia,

con-

1 Mu-

y de

i, To-

e; los

ijado.

a ex-

1a del

ica a

ctura

a ex-

icena

edica

ocho

, de

2, de

min

104

Después de sus últimas intervenciones en el debate político, creemos de interés reproducir las declaraciones que acerca de la concentra. ción liberal hizo ayer el señor Lerroux,

-Mis amigos y yo- dijo- apoyaremos, desde luego, la concentración liberal resuelta. mente, firm mente persuadidos de que es la única solución que cabe en los momentos pre-

Y cuanto más liberal sea el programa, mayor será nuestro desinteresado, espontáneo y

Y si nos convencemos de que la concentración liberal es capaz de cambiar, en sentido democrático, el aspecto de la vida española radicalmente, entonces será llegado el instante de pensar en otras colaboraciones.

La concentración será poder cuando quiera, lo mismo en la primavera que en los comienzos del verano. Bastaria para ello que, autorizadamente, el señor marqués de Alhu, cemas, en el Senado, o don Melquiades Alva. rez, ea el Congreso, se levantasen y leyeran las bases de un programa democ ático para que el Rey diera el Poder a las izquierdas.

Consiste, pues, en los liberales la fecha en que han de ser llamados a los Consejos de la

No veo la forma de que cristalice el propó. sito de Maura por lo que atañe al Gobierno de coalición con que sueña,

No se me oculta que los jefes de las izquierdas gubernamentales desestian pasar el verano tranquilos, lejos de las responsabilidades del mando, que no es apetecible en estas cir. cunstancias; pero no están los tiempos para comodidades. Los hombres han de ser los que den la sensación del más exacto cumplimien. to del deber. De todos modos, el momento politico presente es muy interesante.

Manifestaciones del señor Allendesalazar

El jefe del Gobierno recibió a prime ra hora de la tarde a los perodistas, dándoles cuenta de haber sometido a la firma de Su Majestad, al despachar esta mañana con el Monarca, un decreto au torizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para la ratifica. ción de las conclusiones aprobadas en el Congreso del Trabajo de Wáshing

Esta tarde, continuó diciendo el señor Allendesalazar, seguirá en el Congreso el debate acerca de nuestras relaciones con América, y es probable que termine la discusión acerca del terrorismo.

Dijo por último el jefe del Gobierno idad, señ r Ródenas. que uno de estos días dará dictamen la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reforma de varios artículos del Código penal y que inmediatamente comenzará a discutirse este dictamen.

De Gobernación

distas que no tenía ninguna noticia que comu- | liamado Alberto. También ha sido detenida

El Gobierno, dijo, espera que termine el de bate planteado en el Congreso para comen zar inmediatamente la discusión de los proyec tos de ley cuya aprobación consideramos ur

DIEZ PROCESADOS

El asesinato del señor Dato

El Juzgado especial se constituyó ayer mañana en la cárcel de mujeres para notificar a Mercedes Lluch Roca, madre de Remón Ca. sanella, el auto de procesamiento y prisión, ésta incondicional, contra ella.

Después le fué recibida a la procesada amplia declaración de indagatoria.

Segúa nuestros particulares informes, la procesada se mantuvo en términos de verdadera resistencia sobre los extremos que resultan directamente contra ella y que no se refieren en nada a su hijo.

Aparte otros fundamentos, las expresiones que aparecen en la carta que Mercedes diri. gió a su hijo a Talsvera, en donde fué encontrado el documento, no han sido desvirtuadas por la mujer, y a ello sin duda se debe la re. solución judicial que ayer le fué notificada.

Mercedes L'uch ha sido puesta en comunis cación; pero de forma condicional.

El Juzgado estuvo más tarde en la Cárcel Modelo, donde practicó algunas diligencias, eatre elles la de interroger sobre ciertos extremos del sumario al conocido anarquista Mauro Bajatierra, que se encuentra preso a disposición del Juzgado militar.

Hablando posteriormente con los periodis. tas, el señor De la Escalera manifestó que el procesamiento de la madre de Casanella obedecia a que ésta sabía lo suficiente para acla rar algunos extremos muy interesantes en relación con los documentos encortrados en Ta-

A preguntas de un periodista expuso el mi gi-trado que él no ha reclamado para nada la detención del padre y del hermano de Casa. nella, y, por tanto, le sorprendia la noticia de que éstos iban a ser puestos a su disposición.

-Só'o he interesado -: fiadió - la detención de la madre porque está efectada por el resuitado de las diligencias procesales.

Terminó diciendo a los periodistas que ha: bía interesado de la Policía la práctica de algunas pesquisas sobre supuestos cómplices que los autores debieron tener en Madrid al realizar el hecho.

Después de esto, el juez, señor De la Escalera, estuvo en la Cárcel Modelo, y por últi. mo en la Dirección general de Seguridad, don. de celebró una larga conferencia con el señor Torres Almunia y con el subdirector de Segu-

Con la madre de Casanella son diez los ia. dividuos sobre los que ha recaído acto de procesamiento y prisión en esta causa.

Detencióu del padre y uno de los hermanos de Casanella

La Policia de Barcelons, cumpliendo ins. trucciones de la de Madrid, ha detenido al pauna tia de Casanella.

Los detenidos han pasado a la cárcel en calidad de incomunicados después de baber per manecido todo el día en los calabozos de la

Para realizar determinadas investigaciones relacionadas con el asesinato del presidente del Consejo ha marchado a Francia el inspector de Policia señor Romero.

Gos teatros

bre de Alcalá», de Moreto.—Notas de vulgarización.-La compañía.-Estrenos anunciados.

Anoche se inauguró la cuarta etapa de la emporada del teatro musicipal.

Será dirigida por el joven escritor don Eduardo M. del Portillo, el cual piensa ofre ser al público de Madrid obras de autores ilustres que no han dado nada al teatro-tal, Barojay otras de escritores que son aún sólo una esperanza de las letras.

Buena prueba de la simpatía con que el público ha visto el intento, es que anoche se lienó el Español y alentó con sus aplausos la iniciación de la campaña.

Haciendo honor a suestro teatro clásico se representó «El rico hombre de Alcalá», de Agustía Moreto.

Su nombre ha sido vencedor del tiempo: sún se representa en los teatros donde se habla castellano, su famosa comedia «El des" déa coa el desdén».

Recientemente llevó el señor Martinez Sierre, a la escena de Eslava, «La adúltera peni-

Nació Moreto en Madrid y fué bautizado en la parroquia de San Ginés, un luges santo, 9 de Abril de 1618.

Fué-dice don Luis F. de Guerra y Orbeuno de los ú timos destellos brillantes de aque I glorioso y largo siglo que inmortalizaron Lope y Calderón con el auxi lo poderoso de Tirso, Alarcón y Rojas.

Comenzó a darse a conocer cuando declina ba nuestro teatro.

En 1644, el Consejo Real y Cámara de Castilla prohibió escribir obras originales. Moreto refundió las más famosas, resucitándolas en la escena y haciendo propias las menos afortuna las.

«Prueba patente-dice Guerra y Orbe-del buen gusto y acierto que distinguen a nuestro autor en esta clase de trabajos-las refundi. ciones-, «El valiente justiciero» es un arre. glo excelente de las condiciones peculiares del antiguo teatro, aunque hayamos de reconocerdebe su fama tanto al mérito literario como a la naturaleza del asunto.>

«El valiente justiciero», así se llamaba la comedia anoche representada, en las edicio des de Madrid (1657) y Valencia (1676) y «El vallente justiciero» y «Rico hombre de Alcalá en la de Salamenca, por don Francisco de Rojas.

Escribe Hartzembusch:

«El rico hombre de Alcalá», que tanta fama ha dado a Moreto, no pasa de ser una refun. dición de «El Rey don Pedro en Madrid»que se cree que es de Tirso-; de allí tomó el El conde de Bugallal dijo hoy a los perio. dre de Casanella, y a uno de los hermanos, largumento, el plan, los caracteres, muchos la matrimonios a los capitanes de Infantería don

pensamientos y hasta algunos trozos de ver-

La obra, aparte la intriga, en la que juegan amor y desdén, bizarrias de don Tello-el rico hombre-y lágrimas de doña Leonor, se reduce a pintar con firme relieve la figura del Rey don Pedro de Castilia, siempre, en la obra que anoche aplaudimos, fuerte, viril, valiente, amparador del débil y justiciero con el poderoso.

Dice el prologuista de Moreto en la colección Rivadeneyra, «Si las vivisimas pinturas de los caracteres serán siempre objeto de admiración y de estudio-ingularmente en la del Rey don Pedro el Cruel-t ndrá para el citico inestimable precio el tino con que se ajustó el poeta a la generosa tradición vul· gar que desconcierta la saña venal de los cro' pistas del siglo XIV, y transmite de padres a hijos una protesta del noble sentimiento espanol contra las injusticias de la Historia.»

La refundición que anoche nos ofrecieron es discreta en los actos primero y segundo. En el tercero echamos de menos las ercenas del cautiverio de don Tello, que justifican el lance entre el rico hombre y el rey. Puestos a suprimir, valia la pena de haber suprimido algunas de las desgraciadas gracias de Peregil.

El público, como se ha dicho, oyó compla: cido la obra, aplaudiendo a sus principales intérpretes G oria Torrea, Julia Lajos, de gratisima voz; Villagómez y Vedia.

Hay en la compañía, al lado de estos distinguidos artistas, otros de positivo mérito, Ana Ferri, entre ellos, que seguramente harán grata esta temporada de primavera en el Español.

Durante ella se representará «Bárbara», de Galdós.

He aqui la lista de los estrenos:

«Padres», drama en tres actos, de J. López

«Rebeldes», comedia dramática en tres ac. tos, de don Romo Raventós y Aselo Piaza. «Lo que tenemos cerca», comedia en tres

actos, de José Castellón. «Sor Teresa de Jesús», comedia en tres ac-

tos, de S. Burgos de Orellana. «La única verdad», comedia en dos actos,

de Angel de Gregorio. «Santa del valle», drama trágico en tres ac-

tos, de Luis González López. «El sabor de la venganza», melodrama his-

tórico en tres actos, de Pio Baroja. «Antinoo», tragedia antigua en tres actos,

de Rafael Cansinos Assens.

«Vida pueva», de Luis Antón del Olmet. «Los peliculeros», ensayo de sainete de

Santiago Vinardel!. «Las alas de la hormiga», sainete de Eduardo M. del Portillo.

«El orgullo de San Roque», de Ramiro Ruiz

v F. Perdiguero. «El privado de la reina», poema dramático

de Ernesto López Parra. NOTAS DE GUERRA

Sanidad Se instala en el Hospital Militar de Sau Se. bastián un Gabinete de Radiotelegrafía a cargo del comandante médico don Luis Modet.

Se conceden reales licencias para contraer

Cirilo Artés y don José Machuca y al teniente don Luciano Reblizo.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel delegado de Cria caballar eu la provincia de Valencia y otra en la de

Del suceso de la calle de Ponzano

Nombramiento de un juez especial Las diligencias incoadas por el Juzgado de guardia con motivo del crimen de la calle de Ponzano pasaron ayer mañana al de instrucción de Chamberi, que era el competente.

En atención a la indole del hecho, la Sala de gobierno de la Audiencia se reunió para acordar el nombramiento de juez especial, y fué designado el del distrito de la Inclusa, que también ejerce especialidad en la Instrucción del sumario por asesinato del señor Da. to, don Santiago de la Escalera y Ambiard."

A las cinco de la tarde se encargó este ma. gistrado de las diligencias, y luego de confereuciar con el fiscal de la Audiencia, que in' terviene en las actuaciones, don Angel de Ve' ra, ambos, con el secretario, señor Martos, y los oficiales don Vicente Moro y don José To. rres, se trasladaron a la Cárcel Modelo.

Miguel Sánchez (iarcía, el vendedor que fué detenido a raiz de ocurrir el suceso por que fué corriendo a refugiarse en su domicilio, y el ebanista Vicente Arroyo, detenido por la Guardia civil en la madrugada de ayer, fue ron interrogados ampliamente sobre el hecho y otras circunstadeias con el mismo relacio-

Acerca de lo manifestado por ambos dete' nidos se observa la debida reserva, aunque parece que, por lo que afecta al vendedor Miguol Sánchez, su situación no es muy compro

Sin embargo, y mientras se practican deter minadas investigaciones, los dos detenidos continúan incomunicados. No es exacto como afirma algún periódico, que se haya dictado auto de procesamiento contra ellos.

El Comité de este Sindicato único lo for man catorce individuos, los cuales, por cierto no han podido ser detenidos por la Policia.

MAXIM,S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado omo el mejor en su clase por contar con odo género de comodidades.-Todos los lías, «Te-danzan» de cinco a siete de la arde. — Miércoles y esbados, de moda. Souper» a la salida de los testros. — Conidas a la carta.-L'xcelente orquesta de ztilgaens.—En suma, es el sitio más deliioso de Madrid; que une a sus muchos tractivos la bondad de su temperatura, gradable en todo ti mpo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

REAL .- A las 10, Bailes rusos. ESPAÑOL.-A las 10 y 112, El rico hombre de

Compañía Servicios de la

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevidee.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regrese de Veraorus y de Habana con escala en New-Yok,

LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbae, de Santander, de Gijón, y de Ceruña, para Habana y Verzoruz. Salidas de Verzous, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Crus de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliende de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Rio Janeiro, Mon-

desde Buenes Aires para Mentevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

tavideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regresa

Estos vapores admiten carga en las condiciones más to vorables y passjeros, á quienes la Compañía da alojamico to muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sa dilatado servicio. Todos los vapores tienea telegrafía

También se admite carga y se expiden pasajes para te dos les puertos del mundo, servidos por lineas regulaes Las fochas de salida se anunciarán con la debida o pe tunided.

VICKERS,

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y smetralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, tábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

FOR THE PARTY FOR THE STATE OF THE STATE OF

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion, buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 roneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera mase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el sño 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clasez.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161 Telefonemas

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, ac-

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques. Pídanse presupuestos.



A Y COMPAÑIA

\$

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

^^^

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Oabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo Sen Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarlo.

PARA 1919-1920

Un volumen de 2,000 páginas editado luiosamente y encuadernado, 25 PESE-TAS en España, franco de porte.

> Comprende la situación financiera de las 5.00) Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda com minuciosos detes cienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, In-dustria, Banca, Bolsa, Comer-cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «llustración Financiera».

Calle de Rodriguez San Pedro, 60. MADRID



mundo. Purific.

pa

pc

na

rie

ric de

ge

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.



Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un exvelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como írrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de

4.000.000 de francos

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Hijos de J. BARRERAS

MÓS DE 400 VAPOTES, PROCEDERS DE ESTO CASO, CONSTRUÍDOS PORO ESPOÑA, PORTUGAI, FRANCIA Y ÁLTICO Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, izquierdo y C., de Cadiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por les mueves y rápides vaperes NFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA..... de 7,500 CADIZ...... de 7,500

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona enda vetate días

SERVICIO QUINCENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea. IS v Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS...... de 4.500 toneladas. de 5.000 fd. MARTIN SAENZ.
PIO IX.
CATALINA.
BALMES. de 5.500

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios. —En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—Es Málaga Sra. V u is de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustin

SAINT-ÉTIENNE

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Moteurs fixes Groupes électrogénes pour stations centrales

Mazouts

Groupes de Secours pour Stations Hydro Naphtes Electriques

Schistes

Marine de commerce Marine de guerre Moteurs marins Groupes Electrogénes de Bord Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingentero.-Ap. 176.-Sevilla

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, reibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la-oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición. San Bernardo número 1 pral.----MADRID



The International Paint & Compositions

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

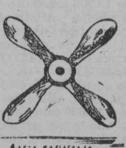
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

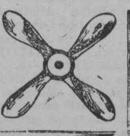
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline" D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTFOP, y dei sin rival limpla netales ALA 1 11/2

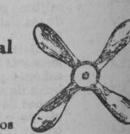
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia Agencias y depósitos en todos los paertos donde hay dieme









Marca registrada